



ANEXO 7 (OEP ESTABILIZACIÓN ART. 2) - BASES ESPECÍFICAS QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA DE 2 PLAZAS DE PEÓN.

I. OBJETO.

Denominación de la plaza: Peón.

Régimen: Funcionario de carrera.

Escala: Administración Especial, Subescala Servicios Especiales.

Subgrupo: E.

Número de vacantes: 2.

Oferta de empleo: Oferta extraordinaria de estabilización de empleo temporal publicada en BOP de Málaga nº. 101, de 26/05/2022 (Anexo III). Procesos derivados del artículo 2.1 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Sistema de selección: Concurso-oposición.

Turno: 1 por turno libre y 1 por turno de reserva para personas con discapacidad igual o superior al 33% que sea compatible con el desempeño de las funciones de Peón.

Código de la convocatoria: ESTCOP22PE

II. BASES GENERALES.

El proceso selectivo se regirá por lo determinado en las presentes Bases específicas y por lo establecido en las Bases Generales aprobadas por resolución de Sr. Gerente, de fecha 16 de noviembre de 2022 y publicadas el BOP de Málaga nº. 224, de 23 de noviembre de 2022.

III. REQUISITOS ESPECÍFICOS.

Estar en posesión de Certificado de Escolaridad o equivalente y de permiso de conducción de clase B (circunstancias que habrá de acreditar cada aspirante).

Estos requisitos deberán reunirse antes de que termine el último día del plazo de presentación de solicitudes. Los aspirantes están obligados a acreditar documentalmente el cumplimiento de estos requisitos en los términos establecidos en la Bases Generales.

IV. TASAS.

El pago de las tasas por derechos de examen se efectuará dentro del plazo de presentación de solicitudes, mediante ingreso o transferencia bancaria en los siguientes términos:

- **Número de cuenta:** ES39 0049 6728 8727 1622 2195 (Banco Santander).
- **Importe:** 7,19 €.
- **Concepto:** Se indicará el código de la convocatoria (ESTCOP22PE), seguido del número de DNI o NIE (sin puntos, ni guiones) y del nombre y apellidos del aspirante, hasta el número máximo de caracteres que admita la entidad bancaria. Ejemplo de concepto a indicar por D. Javier García García, con DNI 12345678A: "ESTCOP22PE 12345678A JAVIER GARCIA GARCIA".

Código Seguro De Verificación	syTiT/EP7TSNlw3LuTtE/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raúl López Maldonado	Firmado	07/12/2022 12:24:05
Observaciones		Página	23/44
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/syTiT/EP7TSNlw3LuTtE/A==		





Importante: no indicar como mínimo el código de la convocatoria y el DNI/NIE del opositor en el concepto del ingreso o transferencia, conllevará que no pueda tenerse por justificado el pago de la tasa, siendo causa de exclusión.

V. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

El procedimiento selectivo será el de concurso-oposición y se regirá por lo dispuesto en las Bases Generales, no estableciéndose ninguna especialidad al respecto en las presentes bases.

VI. TEMARIO.

- Tema 1. La Constitución Española de 1978.
- Tema 2. La Administración Local. Concepto. Entidades que comprende. La legislación de Régimen Local. El Municipio: Concepto. Organización y competencias. Especial referencia a los municipios de gran población.
- Tema 3. La Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras del Ayuntamiento de Málaga. Naturaleza, fines y competencias. Órganos de dirección. Personal. Su régimen económico.
- Tema 4. La atención al público. Acogida e información. Los servicios de información y reclamación administrativa. Sistemas informáticos de atención al público.
- Tema 5. Máquinas auxiliares de oficina: reproductoras, escáneres, fotocopiadoras, encuadernadoras, franqueadoras, destructoras y análogas. Utilización y mantenimiento básico preventivo.
- Tema 6. Vigilancia del interior de edificios e instalaciones. Actuaciones en caso de emergencia.
- Tema 7. Mantenimiento de instalaciones. Conocimientos de construcción, fontanería y electricidad. Materiales y herramientas básicas utilizadas. Su empleo. Normas básicas de seguridad.
- Tema 8. Los documentos en la administración: recogida y reparto. Las notificaciones administrativas. Nociones de archivo y almacenamiento.
- Tema 9. Gestión y control de la flota de vehículos.
- Tema 10. Prevención de Riesgos Laborales: Normativa vigente. Nociones básicas de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Código Seguro De Verificación	syTiT/EP7TSNlw3LuTtE/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raúl López Maldonado	Firmado	07/12/2022 12:24:05
Observaciones		Página	24/44
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/syTiT/EP7TSNlw3LuTtE/A==		

